



PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
15

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-047589

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2022 17:23

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA AL FONDO DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ FONPET- EN CUANTO CONCIERNE AL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD, CONVENIOS DE CONCURRENCIA Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHO PASIVO QUE VENÍA ADELANTANDO EL EXTINTO FONDO DEL PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD

No.Compromiso
107321

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="4,992,471"/>	<input type="text" value="624,100"/>	<input type="text" value="848,700"/>	<input type="text" value="26,100"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 28/06/2022	Desde 01/07/2022 Hasta 30/09/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 30 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.271-2021
Adicion No. 2	Fecha Adicion 27/09/2022	Desde 01/01/2022 Hasta 23/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 11 meses y 23 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.271-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
ACTURA NO.	CM26	PERIODO	HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	12,481,176.47	19 %	2,371,423.53		14,852,600.00
			TOTALES	12,481,176.47		2,371,423.53		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="9"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="12"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Octubre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057



Validar documento firmado digitalmente en <http://sedeelectronica.minihacienda.gov.co>
1-+33 7dz1 Wd0o KWx 1a+J iPFJ wmo=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.271-2021
 Nombre del Contratista: **CRISTHIAN ANDRES MIRANDA**
 Periodo informe: 1/09/2022 al 30/09/2022
 Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de asesoría jurídica al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET- en cuanto concierne al pasivo pensional del sector salud, convenios de concurrencia y las actividades relacionadas con dicho pasivo que venía adelantando el extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y conceptuar sobre los procedimientos establecidos para la suscripción de los convenios de concurrencia y giro de los recursos para el pago del pasivo pensional del sector salud causado a 31 de diciembre de 1993, objeto de financiación con recursos FONPET, de las personas que fueron reconocidas como beneficiarias del extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

- Realizó el seguimiento de los pagos que debía realizar el MHCP, para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en los contratos de concurrencia para el financiamiento del pasivo de los hospitales Mental de Antioquia, Cáceres, Mutatá, Nariño, Sopetrán, Valparaíso y Vigía del Fuerte.
- Brindó asesoría al Departamento de Antioquia para que éste realice el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en los contratos de concurrencia para el financiamiento del pasivo de los hospitales Mental de Antioquia, Cáceres, Mutatá, Nariño, Sopetrán, Valparaíso y Vigía del Fuerte.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

- Se encuentra realizando el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los municipios de Bello, Cáceres, Nariño, Sopetrán y Valparaíso.
- En coordinación con la Subdirección del Pensiones del MHCP, efectuó la revisión de los proyectos de contratos de concurrencia para el financiamiento del pasivo prestacional de los hospitales de Alejandría, Angostura, Argelia, Armenia, Briceño, Caramanta, Ebéjico, La Estrella y Yolombó, del departamento de Antioquia.
- Se encuentra revisando los soportes y el procedimiento para efectuar los cálculos del pasivo pensional de las personas certificadas como retiradas.
- Se encuentra revisando el procedimiento para la suscripción de los contratos de concurrencia del pasivo del sector salud por concepto personas en condición de retirados beneficiarios al 31/12/1993.

2. Asesorar jurídicamente cualquier acto o trámite que deba realizarse para la suscripción, modificación y ejecución de convenios de concurrencia que deban ser financiados con recursos del FONPET.

- Se encuentra revisando el contrato de concurrencia suscrito con el departamento del Quindío, con el fin de lograr la liquidación y un nuevo corte de cuentas que conlleve a la actualización del pasivo de las instituciones de salud beneficiarias de dicho contrato.
- Brindó asesoría a Metrosalud de Medellín en lo relacionado a las reservas que se financiaron en el contrato de concurrencia que financió el pasivo de dicha institución, ya que consideran que se debe realizar una revisión.
- Realizó reunión con el Dr Alcibiades Martínez (Jefe de Pensiones de Manizales) para aclarar dudas relacionadas con las gestiones para la actualización del contrato de concurrencia 1186.
- Se encuentra asesorando a la DGRESS-MHCP en pasivo pensional de retirados del Hospital San Jorge de Pereira.
- Se encuentra revisando el cumplimiento de las obligaciones de las entidades territoriales, derivadas de los contratos de concurrencia que financiaron el pasivo de los Hospitales de Guatapé, Cocorná, Santa Bárbara, San Jerónimo, Liborina, Sonsón y Támesis.
- Se encuentra asesorando a la DGRESS en cuanto a los trámites e información necesaria para la suscripción de contratos de concurrencia que financien el pasivo pensional del personal que quedó certificado como retirado.

3. Asesorar y apoyar a la DGRESS en el proceso de reconocimiento del pasivo pensional del sector salud que deban ser financiados con recursos acumulados en el FONPET.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

- Se encuentra asesorando a la DGRESS para el reconocimiento del pasivo pensional por concepto de las personas certificadas como retiradas al 31/12/1993.
- Se encuentra asesorando al MHCP para efectuar la actualización del contrato 247 de 2001 (Hospital San José de Buga).
- Se encuentra asesorando al MHCP para efectuar la actualización del contrato 1186 (Caldas – Manizales).
- Se encuentra asesorando al MHCP para determinar la expedición de la resolución del Hospital de Tarazá Antioquia.

4. Apoyar en la revisión y actualización del valor de la deuda pensional del sector salud causado a 31/12/1993 que deba ser financiada con recursos del FONPET.

- No se efectuó para este periodo.

5. Asesorar a la DGRESS en la determinación de la responsabilidad financiera a cargo de las entidades territoriales, en la concurrencia del pasivo prestacional del sector salud que deba ser financiado con los recursos acumulados del FONPET.

- Se encuentra asesorando a la DGRESS en los cortes de cuentas de las diferentes instituciones del país, con el fin de financiar el pasivo prestacional de acuerdo al presupuesto asignado a la DGRESS para tal fin.

6. Revisar, conceptuar o proponer los procedimientos necesarios para la revisión y actualización en forma periódica del valor de la deuda pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET.

- Se encuentra apoyando el cálculo para la financiación del pasivo causado al 31/12/1993 por concepto de beneficiarios en calidad de retirados del Hospital San Jorge de Pereira.
- Se encuentra realizando el seguimiento para el cálculo para la financiación del pasivo causado al 31/12/1993 por concepto de beneficiarios en calidad de retirados de las instituciones de salud del país que enviaron la información en la vigencia 2020 y 2021.
- Se encuentra apoyando la revisión del procedimiento para la financiación del pasivo causado al 31/12/1993 por concepto de beneficiarios en calidad de retirados de los hospitales del país.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

7. Determinar el nivel de riesgo asociado a los procedimientos desarrollados para atender la responsabilidad financiera a cargo de la Nación en relación con las personas beneficiarias del extinto Fondo del Pasivo Prestacional para el Sector Salud y que deben ser financiados con recursos acumulados en el FONPET.

- No se efectuó para este periodo.

8. Participar o hacer propuestas para la definición de mejoras, formulación de indicadores, riesgos y controles relacionados con el procedimiento del pasivo pensional del sector salud en las entidades territoriales.

- Con la Dra Sara Torres se encuentra realizando la revisión de cifras para la inclusión de las mismas en el indicador del proceso MIS 4.6.

9. Participar en las reuniones a que haya lugar con las entidades externas y áreas internas del Ministerio involucradas en el proceso de suscripción y/o ajuste de los convenios de concurrencia del pasivo pensional del sector salud que deban financiarse con recursos FONPET y el cumplimiento de los mismos.

- Participó en reunión con la Subdirección Jurídica del MHCP –Coordinación de Tutelas, con el fin de revisar la sentencia del caso del señor Jesús Antonio Ramírez Aristizabal.
- Participó en reunión con la Subdirectora de Pensiones y la Coordinación de Pasivocol, con el fin de aclarar dudas relacionadas con la información del PPSS.
- Coordinó reunión con Asofondos, con el fin de concertar estrategias para la actualización de los bonos pensionales de los beneficiarios retirados del PPSS.
- Coordinó reunión con el Subgerente de Talento Humano de Bellosalud, con el fin de revisar la situación de pasivos de la institución, determinando que no son beneficiarios del PPSS.
- Efectuó reuniones con los contratistas y funcionarios de la Coordinación del PPSS con el fin de efectuar el seguimiento de las tareas a su cargo.
- Participó en reuniones con la Subdirectora de Pensiones del MHCP con el fin de revisar las gestiones realizadas por la Coordinación del PPSS.

10. Proyectar los actos administrativos para el reconocimiento de la calidad de beneficiarios y forma de asunción de la responsabilidad financiera de las entidades territoriales, en cuanto al pasivo pensional del sector salud que deba ser financiado con recursos FONPET.

- Se encuentra trabajando en el proyecto de acto administrativo para el financiamiento de los retirados del Hospital San Jorge de Pereira.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

- Se encuentra realizando la revisión de los proyectos de resoluciones que determinan el pasivo prestacional de los hospitales de Arboletes, Fredonia, Pueblorrico, Guadalupe, San Carlos, Anzá, Betulia, Concepción, Dabeiba, Entrerrios, Girardota, Granada.

11. Organizar, verificar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas con el pasivo pensional del sector salud que venía adelantando el extinto Fondo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

- Apoyó la organización, asignación y revisión de las diferentes solicitudes de información o consulta, procesos judiciales y tutelas que llegaron al Grupo del Pasivo Prestacional del Sector Salud.

12. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

- Efectuó las respuestas (vía mail) a solicitudes enviadas por la Colfondos para validar contrato de concurrencia de:

VALLEJO ORDONEZ MANUEL SALVADOR	5.297.895	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL PUTUMAYO EN LIQUIDACION
ROMELIA CAMARGO GOMEZ	63.295.152	HOSPITAL NAZARETH EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EN LIQUIDACION
ORTIZ QUINTERO CLAUDIA MARCELA	51.657.415	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OCAMPO HINCAPIE ESTELLA DEL SOCORRO	42.054.769	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
GUTIERREZ SANCHEZ MARTHA LEYDA	25.098.580	HOSPITAL FELIPE SUAREZ
CHARRIS MATUTE YAMILE ESTHER	22.544.051	SECRETARIA DE SALUD DE ATLANTICO
CRISTANCHO OLIER MANUEL ELIAS	8.315.477	HOSPITAL LASCARIO BARBOZA AVENDAÑO
CRISTANCHO OLIER MANUEL ELIAS	8.315.477	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL CHOCO
MARÍA SOLEDAD JARAMILLO RODRÍGUEZ	20.209.711	HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE SARDINATA

- Efectuó las respuestas (vía mail) a solicitudes enviadas por la AFP Porvenir para validar contrato de concurrencia de:

VILLARREAL MENDOZA JAVIER ANTONIO	8.703.892	HOSPITAL LOCAL DE CURUMANI E.S.E.
PLAZAS HERNANDEZ HERNANDO	4.296.896	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE
BAEZ GOMEZ JESUS ORLANDO	4.250.575	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 8

VILLARREAL BEDRAN BENJAMIN YESID	9.087.289	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DELGADO RUIZ BLANCA LILIANA	30.722.626	HOSPITAL EDUARDO SANTOS E S E
PADILLA PESTANA LUIS RAMON	9.092.076	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO
HERRERA HERRERA VILMA	45.462.891	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
LUNA CRUDO MARIANA DEL PILAR RUPERTA	51.769.074	HOSPITAL REGIONAL DE GARAGOA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
AVILA SANABRIA FLOR YANETH	23.964.635	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE
ORTEGA GOMEZ MARIA DEL PILAR	60.301.550	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GRAMALOTE
PADILLA PESTANA LUIS RAMON	9.092.076	HOSPITAL LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL BANCO
PALACIO MACHADO ZULYS AMAURYS	36.549.329	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
ROMO CUELLAR BELIA RAMONA	36.545.172	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
IMITOLA ALVARADO EUCARIS MARIA	32.699.561	HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SANCHEZ MORENO CLARA OMAIRA	23.621.692	HOSPITAL REGIONAL DE GUAATEQUE E.S.E.
BUITRAGO GARZON MYRIAM ELISA	33.515.637	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
ROMO CUELLAR BELIA RAMONA	36.545.172	HOSPITAL CENTRAL JULIO MENDEZ BARRENECHE DE SANTA MARTA EN LIQUIDACION
PALACIO MACHADO ZULYS AMAURYS	36.549.329	HOSPITAL CENTRAL JULIO MENDEZ BARRENECHE DE SANTA MARTA EN LIQUIDACION
AVILA VERA CARLOS ARTURO	4.165.617	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.
CORREA ZAPATA ANA DELIA	40.764.750	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ZABALA RUEDA EDUARDO	7.247.464	HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ
MENDOZA AMADOR JANETH DEL SOCORRO	32.675.403	SECRETARIA DE SALUD DE ATLANTICO
VELASQUEZ GARCIA ANA TERESA	60.320.228	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARBOLEDAS
HURTADO PEREZ RODOLFO ANTONIO	73.083.741	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
ELVA LUCÍA MONSALVE BAENA	42.700.361	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

- Efectuó las respuestas (vía mail) a solicitudes enviadas por la AFP Protección para validar contrato de concurrencia de:

EMILSON HENAO OSORIO	4.652.390	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA EN LIQUIDACION
ALIRIO ANGARITA BASTOS	91.201.962	HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN
MARTA CECILIA MEZA CASTRO	45.461.863	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIEGO MARIA GUAITARILLA	12.973.397	HOSPITAL EDUARDO SANTOS E.S.E
CARLOS ANTONIO SAMACA REINA	4.172.584	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
YOLANDA GUERRERO GUERRERO	27.650.722	HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8

SANDRA CECILIA GONZALEZ BETANCOURT	51.796.690	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE
JAIME ALBERTO REBOLLEDO ARIZABAETA	16.277.199	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
BELMER PEREZ RIVERA	79.423.629	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.
EMILSON HENAO OSORIO	4.652.390	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA EN LIQUIDACION
ALIRIO ANGARITA BASTOS	91.201.962	HOSPITAL MIGUEL DURAN DURAN
MARTA CECILIA MEZA CASTRO	45.461.863	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

- Efectuó las respuestas (vía mail) a solicitudes enviadas por la AFP Skandia para validar contrato de concurrencia de:

GABRIEL DE JESÚS PAYARES GONZÁLEZ	73.095.500	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL CHOCÓ
MARTHA PATRICIA OCHOA SANTANA	35.462.053	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN JUAN DE RIOSECO
RAFAEL BERNADO SILGADO BERNAL	19.218.099	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA

- Efectuó las respuestas (vía mail) a solicitudes enviadas por la OBP para validar contrato de concurrencia de:

RICARDO ELEAZAR URRUTIA COPETE	19.248.565	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA
MARTHA LUCIA HINCAPIE LOPEZ	41.897.861	HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN GONZÁLEZ VALENCIA
PABLO JULIO TENORIO VÉLEZ	16.261.526	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PALMIRA VALLE
GOMEZ CARREÑO LORENZO	13.449.333	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
BARTOLO RIOS NOELVA	25.035.324	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE RISARALDA
CASTAÑEDA GLORIA AMPARO	21.237.329	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL META
CASTAÑEDA GLORIA AMPARO	21.237.329	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL META
ACEVEDO LOPEZ ALBA LUCIA	21.248.367	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
ADVINCULA ANGULO LUIS MARINO	1.480.566	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA
AVILA DAZA EUGENIA	23.301.176	HOSPITAL REGIONAL DE GARAGOA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DIAZ VEGA GLORIA ERICINDA	23.854.586	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
PATIÑO MARIA LUCELY	24.412.634	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE RISARALDA
PINSON RODRIGUEZ RICARDO FRANCISCO	79.118.355	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL META
PINSON RODRIGUEZ RICARDO FRANCISCO	79.118.355	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL META
VARGAS GARCIA JAIRO	76.303.684	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA EN LIQUIDACION
OSPINA BELLO AIDA	26.643.914	HOSPITAL LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL BANCO

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

CUBAQUE MENDOZA OLGA	37.248.351	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
DELGADO SANDOVAL ALIX STELLA	37.249.553	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GRAMALOTE
RAMIREZ LEON ROGELIO	17.411.076	HOSPITAL MUNICIPAL ACACIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VENCE DURAN SIXTA ELAINE	40.800.359	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE LA GUAJIRA
MARÍA ELENA RATIVA SEGURA	40.010.321	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE SAN LUIS DE GACENO

Cordialmente,



CRISTHIAN ANDRÉS MIRANDA SÁNCHEZ
 C.C # 94.447.017 de Cali
 Contratista – MHCP

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
 El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Atentamente,

MARÍA VIRGINIA JORDÁN
 Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social
 Revisó: Natalia Guevara